



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°022-2024
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 27 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09h00 se reúnen los señores y señorita Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de noviembre de 2024.
5. Conocimiento y aprobación del proyecto "RESCATANDO LAS VIVENCIAS Y TRADICIONES NAVIDEÑAS EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO".
6. Conocimiento y aprobación del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos, Vocal del GADPRIA, el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de Planificación del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SRA. ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H18.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, pregunta a los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre de 2024 estipulado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de noviembre de 2024.
5. Conocimiento y aprobación del proyecto "RESCATANDO LAS VIVENCIAS Y TRADICIONES NAVIDEÑAS EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO".
6. Conocimiento y aprobación del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Sr. Esdrina Marley Chaquinga López vicepresidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López vicepresidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderón Armijos, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López vicepresidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°021, generada el día miércoles 13 de noviembre de 2024.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el miércoles 13 de noviembre de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 30 de octubre de 2024, Autorización para la suscripción del convenio con la MESA DE DESEMPLEO Y TRABAJADORES DE LA PARROQUIA INES ARANGO, para la optación de tubería para una capacitación, Autorización para la suscripción del convenio de "COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "INÉS ARANGO" Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL MAG, ORELLANA", Conocimiento y aprobación del proyecto" APOYO A LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE 300 KITS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA y Autorización para la suscripción del convenio para el mantenimiento de vías de las comunidades: Los Pinos, Lucha de los pobres, Unión Familiar, Marianita de Jesús, El Progreso 2, Unión de los Ríos, Las Mercedes, Perla de la Amazonia, Las Canelas, Unidos Venceremos, Luz de la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

esperanza, Ciudad Blanca, Tierras lejanas y la Fortaleza, Centinela del Oriente, Andina, El Porvenir 1, El Porvenir, Dikapare, 25 de julio, Juwa, Eloy Alfaro.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “RESCATANDO LAS VIVENCIAS Y TRADICIONES NAVIDEÑAS EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO”.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GAD Parroquial Inés Arango, da a conocer a los señores Vocales, que anualmente el GADPR Inés Arango previa la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024 asigna el 10 % del presupuesto para la priorización de acciones para el fortalecimiento de planes, programas y proyectos de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Inés Arango.

Se va a desarrollar el evento encuentro de los grupos vulnerables, mediante la ejecución de actividades de integración artística para fortalecer la autoestima de los actores sociales y miembros de los grupos prioritarios, el verdadero sentido de convivencia social, el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024, MEDIANTE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO CULTURAL Y TRADICIONES NAVIDEÑAS."

Con el siguiente presupuesto detallado:

ITEM	ACTIVIDAD
1	-1 Consola digital de 32 canales -1 Rack digital de audio de 48 canales de entrada por 16 canales de salida -14 Cajas line array sistemas de 3 vías auto amplificado -4 Sub bajos dobles de 18" pasivos -1 Rack de 2 amplificadores para sub bajos -1 procesador digital dsp para line array y sub-bajos 1 interface de audio digital para procesamiento de señales -1 laptop para audio -2 micrófonos inalámbricos 1 cable cat6 pro tour de 60m compatible con ethercon rj45 resistente -Set de micrófonos para show, set de cables y pedestales de micrófonos necesarios -Sistema de monitoreo -6 monitores de piso de 15" -2 monitores de 12" de alta frecuencia -2 sub bajos individuales de 18" Hardware iluminación incluye:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

	-1 consola de iluminación -6 cabezas móviles beam -16 tachos led de 15 wats
2	<i>Servicio de escenografía por un día 24 diciembre del 2024. Arregle de escenarios, arreglos florales, decoración en telas motivos navideños</i>
3	Generador Eléctrico: Potencia standby (Kva/Kw):150/120, potencia principal (Kva/Kw): 138/110, tipo de combustible: diésel, frecuencia :60Hz, velocidad:1800 RPM, tipo de alternador : sin escobillas
4	<i>Servicios de presentación de grupos culturales navideños del día 20 de diciembre del 2024, Artistas música nacional Servicio de artista infantiles, Danzas, animación.</i>
5	<i>Árbol navideño parroquial</i>
6	<i>Presentación Interscholar de villancicos</i>
7	<i>Presentación inter escolar de villancicos</i>
8	<i>Presentación intercolegial de pesebres</i>
9	<i>Presentación inter escolar de pesebres</i>
10	<i>Presentación intercolegial de árboles navideños</i>
11	<i>Presentación Inter escolar de árboles navideños</i>
12	<i>Material Promocional navideño</i>
13	<i>Luces Artificiales</i>

Son 17650,00 USD (diecisiete mil seiscientos cincuenta).

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

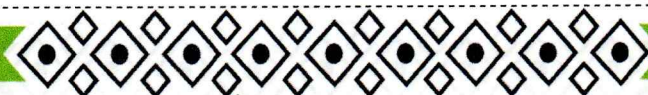
El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero, Jaime Orlando Barragán Armijo Vicepresidente del GADPRIA.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos

APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el proyecto "RESCATANDO LAS VIVENCIAS Y TRADICIONES NAVIDEÑAS EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO".

PUNTO 6. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

La Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidente del GADPRIA, menciona que, para promover, masificar y recrear mediante el deporte a todos los niños, niñas y jóvenes de la parroquia de Inés Arango, con la creación de la escuela para la formación y esparcimiento deportivo y recreativo, mejorar la calidad de vida a través de la formación en la práctica del deporte, explotando las destrezas atlético deportivas, luchar contra la adicción a bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas, practicando el adagio mente sana en cuerpo sano, levantar la autoestima, promover y fomentar la integración de la parroquia y buscar la manera de reactivar la economía local mediante la participación de los comerciantes en actividades de comercio en los eventos deportivos.

La Parroquia Inés Arango compuesta por la cabecera parroquial y las comunidades Guayacán y Andina se beneficiarán del proyecto para un desarrollo social y deportivo, esta será tendrá una fortaleza al desarrollar intercambios deportivos que llenara las expectativas de la población siendo el centro de atención con repercusiones parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales por la intervención de las diferentes instituciones del estado que apoyaran el desarrollo del evento de formación deportiva.

Se propende realizar la actividad de formación deportiva con 60 niños participantes, con una edad de 8 a 14 años.

El desarrollo del evento de formación será desde el 7 de enero del 2024 hasta el 19 de diciembre de 2025, fecha en la que se realizará el cierre y la clausura, incentivando a los mejores deportistas participantes y en caso de haberlo de los equipos.

IMPLEMENTOS

30 balones de fútbol N. 5;

30 balones de fútbol N. 4;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- 2 red de futbol tenis;
- 24 conos plásticos de 2"
- 24 conos plásticos de 9"
- 12 Cono de 20 pulgadas Hula Slot
- 15 Hula Hoops 50 cm de diámetro
- 2 tula portabalones nylos
- 12 Training baar 1.50 mc x 25 mm
- 1 tabla táctica
- 90 chalecos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango apoyará con una persona con formación en promotor deportivo o cultura física, que tenga experiencia en la formación de deportistas en la disciplina de fútbol, con un valor de \$750,00(setecientos cincuenta dólares americanos).

El costo total del proyecto es de \$ 11837,20 (Once mil ochocientos treinta y siete 20/100).

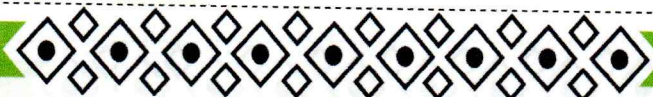
Las prácticas se realizarán los días lunes, martes en la cabecera parroquial, miércoles y jueves en la comunidad Guayacán, viernes y sábado en la Andina a partir de las 14 horas, por lo que se realizará el cronograma de prácticas, que iniciará el lunes 6 de enero de 2025 y culminará el viernes 19 de diciembre del 2025.

Los implementos deportivos serán cuidados por los responsables de la directiva de la escuelita de fútbol, quienes luego de realizarse las prácticas procederán a retirarlos y las ubicarán en sitios seguros y protegidos, bajo la supervisión del Instructor de fútbol o Vocal Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y lo Social del GAD Parroquial.

Para el desarrollo de eventos invitación se les nombrará una comisión responsable, la que se encargará de gestionar el transporte, logística, permisos y cuidado de los niños o niñas.

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona aprobar el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero, Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS DESTREZAS DEPORTIVAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

PUNTO 7. - CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:07 horas (diez horas y siete), la Sra. Esdrina Marley Chaquinga López vicepresidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

